

# Guerra de las Comunidades en Alava



## I

A principios del siglo XVI, cuando todas las naciones de Europa sufrían una regeneración política, la España, cediendo á esta necesidad preparada por los importantes acontecimientos del siglo anterior, marchaba también con pasos agigantados por la senda que la había de conducir á afianzar de un modo permanente y sólido la gran obra de la unidad nacional.

Deprimido el orgullo de los señores feudales con las enérgicas medidas de los Reyes Católicos que les privaron del fruto de su codicia, cogido á la sombra de las turbulencias del Estado, y robustecido el trono con el despojo de aquéllos, se hacían ya sentir consecuencias del poder absoluto, que desde los primeros momentos de su existencia amenazaba absorverlo todo, á la manera del torrente que arrastra en pos de si cuantos obstáculos se oponen al ímpetu con que suele precipitarse.

El Cardenal Jiménez de Cisneros respondía á las quejas de los grandes con el disparo de los cañones, y con voz de que para la defensa del reino convenía que hubiese gente ejercitada en armas, quisoles echar un freno armando gente común y concediendo á ésta exenciones y preeminencias al mismo tiempo que intentó socavar los derechos de aquéllos.

Las prácticas parlamentarias iban desapareciendo en su esencia, y si aún conservaban su descarnada forma, sólo era para hacer más visible

su abandono, y lo mucho que por momentos se robustecía el nuevo poder que por espacio de siglos había de dominarlas desde el elevado puesto en que le colocaran un cúmulo de necesidades hasta entonces desconocidas.

No de otro modo que reasumiendo en uno todos los poderes, podía formarse entonces ese gran cuerpo social que constituye la nación española, y salvarlo del estado de anarquía que tan inminente le amenazaba.

Funestas, sin embargo, era preciso que fuesen sus consecuencias bajo muchos aspectos: leyes durísimas dictadas por un solo hombre sustitúan á las democráticas disposiciones que hasta entonces habían adoptado las Cortes, y las inmunidades de los pueblos y de los individuos ni se respetaban ni podían respetarse, porque esto hubiera debilitado el poder naciente y le hubiera desmembrado cuando ese poder necesitaba más que nunca robustecerse si había de salvar la dignidad nacional y si había de balancear los que como él se alzaron al mismo tiempo absolutos en el resto de Europa.

Si inevitables son las emociones en todas las épocas de transición, en esta, que á la lucha de intereses opuestos que en ellas siempre se suscita hubieron de agregarse todavía otras mil causas que las hacían más temibles, no podían menos de estremecer hasta en sus cimientos el nuevo edificio del poder absoluto apenas levantado, como no podía menos este poder de adoptar disposiciones extremas que lo salvaran del peligro de hundirse, siquiera fuese á costa de sacrificios y víctimas sin cuento.

La codicia de los extranjeros en quienes recaían casi todas las dignidades y las gracias del que contra la voluntad y los antiguos usos de Castilla se había hecho proclamar su rey y señor, aumentó, si cabe, el número de males que la agobiaban, y los primeros pasos de su célebre reinado fueron marcados por huellas tan profundas como dolorosos son los recuerdos de una guerra fratricida que diezmó sin piedad varones ilustres, que en los tiempos de gloria que siguieron hubieran contribuido á formar la corona del triunfo que supo conquistarse el invicto pueblo español.

Grande era el descontento de los esquilgados pueblos de España y vehementes los deseos que tenían de que se verificase la llegada de su nuevo rey, persuadidos de que sólo con su presencia bastaría á calmar sus inquietudes y trastornos.

Al fin, vencido Carlos por la necesidad y desoyendo los consejos interesados de los flamencos, acompañado de Chievres su primer ministro y de una comitiva numerosa y brillante de extranjeros atraídos por el deseo de participar de sus beneficios, después de una navegación arriesgada, desembarcó en Villaviciosa en Septiembre de 1517, en donde se le recibió con aquellas aclamaciones y testimonios ruidosos de alegría que la presencia, tanto tiempo ansiada de un nuevo monarca no podía menos de excitar en el pueblo.

El desengaño, sin embargo, no se hizo esperar mucho tiempo: tan halagueñas esperanzas como los pueblos habían concebido, fueron destruidas por los primeros actos de poder ejercidos por los ministros, que mañeros con los unos y fuertes con los otros, obligaron á las Cortes de Valladolid á declarar rey á su amo, y á votar un donativo exorbitante que pudiera servir para saciar su infame y desmedida ambición.

Estos mismos actos también ejercidos en las demás provincias, aunque dieron diversos resultados, contribuyeron no obstante á aumentar el odio con que toda la España miraba la rapacidad de los flamencos, y fueron la causa de los bandos de las Comunidades que por espacio de dos años trabajaron á Castilla.

No debieron tardar mucho los españoles á persuadirse que era una verdadera calamidad para sus pueblos el que hubiese de ocupar el trono de tan vasta monarquía un príncipe extraño, que en el ardor de su juventud preocupaban más su mente los sueños fascinadores de ambición y de gloria, que los fríos cálculos sugeridos por la razón para procurar con sabias leyes la dicha y el reposo de que por tanto tiempo carecían.

Prueba bien ostensible fué de esta verdad el desprecio que hizo de las justas quejas que le dirigían sus pueblos; los amaños y violencias de que se valió en la Coruña para que las Cortes votasen el nuevo subsidio; la ninguna atención que le merecieron sus demandas después de logrado el objeto, y en fin el punible abandono en que dejaba á la gran nación española entregada á divisiones intestinas.

Precipitando de este modo la marcha, dice uno de sus historiadores, por ir á recibir una corona nueva, se expuso á perder otra de mucho mayor precio y que poseía ya.

El país vascongado, regido por sus antiguas y venerandas leyes, parece que á su amparo debía verse libre de las calamidades que afligían al resto de las provincias de España; y esto sucediera sin duda, á no haber abrigado en su seno á un hombre que á los agravios que como

magnífico señor había recibido de la Corte, podían agregarse los resentimientos que nacieran de sus mal cumplidos y ambiciosos deseos.

A pesar de las tendencias de la Corona á coartar los derechos de los pueblos, veían los vascongados que los suyos se respetaban, y prueba de ello es que en época muy reciente á aquellos días de confusión y desorden, escudados con sus privilegios, lograron contener en sus actos de autoridad absoluta al licenciado Garcí López de Chinchilla, á quien los Reyes Católicos hubieron de enviar entre ellos para corregir sus desmanes, No fueron, pues, obligados á empuñar las armas por la necesidad de defender sus franquicias quienes las veían respetadas, y los hechos mismos que revela la historia manifiestan que sólo la influencia que en el país ejercía el poderoso don Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, logró envolverlos en aquellos desastres.

Notorias son las diferencias que el conde hubo con la Corte de la reina Isabel, nacidas de los deseos ambiciosos del uno y de las restricciones con que la otra socavaba los derechos de los grandes.

Venido el año de mil cuatrocientos ochenta y siete, dice Garibay en su Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España, sabiendo los reyes que el mariscal don Pedro de Ayala, señor de Ampudia y Salvatierra de Alava, había hecho degollar á un escribano, vasallo suyo, por haber dado á doña María su madre una escritura del testamento del padre, hicieron prender al mariscal, y confiscarle los bienes, siendo grandes los daños que á sus tierras resultaron de esto.

Traido el mariscal á la Corte, el condestable con cuya nieta, hija del conde de Miranda, estaba casado, el mariscal salió de la corte, diciendo, que en justicia de deudo tan cercano no quería ser presente, pero la reina hizo volver al condestable, asegurándole de pena de muerte y mutilación de miembro.

Lo demás tocante á las diferencias de entre madre é hijo remitieron al consejo.

Concluido este asunto, no por eso dejó el conde de inquietar á la Corte de los mismos reyes, como lo prueba la provisión del Consejo de 14 de Septiembre de 1499 mandando que no permaneciese en Vizcaya porque lo tal redundaba en nuestro deservicio é en dagnó é escandalo de ese dicho condado é Encartaciones, ni la Corte tampoco en los años posteriores dejó de restringir los injustos derechos que el de Ayala como dueño y señor exigía de sus vasallos.

Si á todo esto agregamos lo que nos dice uno de los historiadores de aquella época, parécenos que quedan manifiestas las causas por que el conde de Salvatierra tomó tan activa parte en las disensiones que ocasionaron tantos desastres y que legaron tristes días de luto á la nación española.

«En este tiempo (año de 1520), dice Sandoval en el libro 8.º de su Historia del Emperador Carlos V, andaba desacordado don Pedro de Ayala conde de Salvatierra, con la condesa su mujer, por muchos agravios y mala vida que por la recia condición del conde, la condesa padecía.

Y sobre esta razón tenía mandado el rey que la dicha condesa machina Margarita con sus hijos estuviesen en Vitoria, dándoles el conde alimentos conforme á su calidad.

Y mandó á Diego Martínez de Alava diputado de aquella provincia, que hiciese cumplir lo sobredicho.

Un hombre tan poderoso y que ya en otras ocasiones se había servido de la fuerza para hacer valer los derechos que algunos de sus vasallos no querían reconocer; que con razón ó sin ella se creía con fundados motivos de queja por parte del trono, y que á favor de las revueltas y trastornos debiera presentársele como muy factible el logro de señorear las merindades de Castilla, que era el blanco de sus ambiciosos deseos, según todos los historiadores de aquellos tiempos le acharan, parece que no debiera permanecer tranquilo espectador en medio de la contienda, y así fué que uniéndose á la causa de la Santa Junta, que abogaba por los derechos é inmunidades de los pueblos, alzó también sus banderas en cuyo torno se agruparon millares de sus vasallos que sustentaron la guerra y sus horrores en el seno de una de las provincias del País Vascongado.

## II

En el mes de Agosto de 1520 levantábanse los pueblos de Castilla en favor de las Comunidades y se agitaban con aquella exaltación frenética que suelen las masas cuando imprudentemente las provocan los encargados de dirigirlas, sin que en la tierra de Alava ni en la ciudad de Vitoria pudieran darse todavía por buenas las ideas que poco después abiertamente manifestaron, declarándose por la causa de la Santa Junta que, á no haber sucumbido á los golpes de la suerte inevitables

en su azarosa existencia, por salvarlas de un abismo hubiera sumido á las provincias de España en otro infinitamente más profundo preparado por la continúa lucha de encontrados intereses y pasiones.

El conde de Salvatierra, si bien alzaba sus banderas en las merindades de Castilla la Vieja donde ejercía poderoso influjo, aun no había invadido la tierra de Alava que tan inminente peligro corría de verse obligada á tomar parte en aquellas alteraciones, ya por su proximidad, ya también por los muchos vasallos con que el poderoso Ayala contaba en su seno.

Por este tiempo la provincia y Vitoria recibieron una carta, de la ciudad de Burgos que como cabeza de Castilla solicitaba mandase dos comisionados que se unieran á ella para llevar adelante sus propósitos; y si se negaron á esta unión, no fué la principal causa el haber sabido que Burgos no estaba en servicio de S. M. y que ellos no querían ser participantes en sus escesos; sino la semilla de discordia que abrigan los pueblos en el estado de centralización en que poco tiempo había se encontraban porque todos querían, validos de sus antiguas preeminencias, erigirse en cabezas y cada cual á su vez manifestar los derechos que para ello le asistieran.

Por eso á las cartas que á la sazón recibieron de la provincia de Guipúzcoa y condado de Vizcaya pidiendo que se uniesen todos, y á las de la ciudad de Nágera y villa de Haro que demandaban ayuda contra el condestable de Castilla y el duque de Nágera que decían los tenían tiranizados, respondieron en Vitoria graciosamente, y sólo á Burgos que se hacía superior y cabeza, desdeñando la respuesta.

Viendo el diputado general Diego Martínez de Alava que los ánimos se inclinaban á favorecer las pretensiones de los pueblos levantados y á confederarse con ellos, echó mano de cuantos recursos estuvieron á su alcance para aquietarlos, y al efecto hizo determinar un acuerdo y nombrar á Juan de Alava para que fuese á Tordesillas y viese lo que hacían los procuradores de las Comunidades, con encargo de que diera después cuenta de todo á la provincia.

Pero esta situación difícil no podía prolongarse por mucho tiempo, y las discordias domésticas del conde de Salvatierra, en las que había intervenido la Corona, venían á terminarla.

No es creible que la Comunidad, como dice Sandoval, no quisiese favorecer á un conde que tanto le interesaba conservar en su servicio, cuando éste la pidió que estorbara la ejecución que por vía del Consejo

intentaba el diputado Diego Martínez de Alava, reteniendo en Vitoria á la condesa Margarita, y mucho menor cuando después nos dice que los de la Junta de Tordesillas habían enviado á la provincia y ciudad de Vitoria un juez ejecutor que se llamaba Antonio Gómez de Ayala, el cual traía provisiones para los que ante él se quisiesen presentar y pedir justicia, y venía dirigido al conde de Salvatierra para que le diese favor.

Estos hechos, sin embargo, y los que de aquí se siguieron, no pudieron tener lugar hasta el mes de Noviembre, aun cuando los ánimos de muchos estaban ya preparados, como lo demuestra la determinación que en Junta particular tomó la provincia el día 14 de Septiembre del mismo año para contenerlos,

«En esta Junta se habló por los dichos señores la causa de ella, que fué sobre los movimientos y alteraciones que se permitían andar en el reino. Y de cómo era necesidad de estar esta provincia en su fidelidad, como hasta aquí lo ha estado, y que ninguno acuda á señor ninguno, aunque sea el suyo.

»Y sobre mucho platicado dijeron que ellos no traían poderes para ninguna cosa de lo que ahora se mueve, y que lo harían saber á sus hermandades, y habido su acuerdo con ellos, que se suspendía la Junta por ocho días, é vernán hablados con ellos.

»Y que en este medio ninguno sea osado de tomar ni acoger á señor ninguno ni acudir á sus llamamientos sin licencia de la dicha provincia, so pena de la vida y perdimiento de bienes.»

En el día señalado (25 de Septiembre) volvieron á reunirse, asistiendo esta vez los procuradores de Salvatierra y Laguardia que anteriormente no se habían presentado, y después de una sesión tumultosa que se vieron obligados á prolongar hasta la tarde, hicieron varios acuerdos bajo graves penas, dirigidos todos á estorbar quela provincia y ciudad tomasen parte en las alteraciones de Castilla, y fueron pregonados á presencia de la Junta delante del cementerio de San Francisco de esta ciudad.

La tranquilidad de Vitoria fué alterada por el mes de Noviembre con la prisión del juez ejecutor y su escribano que amparados por cincuenta hombres del conde de Salvatierra se introdujeron en Vitoria.

Sabiendo Diego Martínez de Alava, Pedro Martínez su hermano, y los otros de su linaje que traían contra ellos provisiones particulares de la Junta de Tordesillas, donde habían sido. publicados por traidores, con ayuda de sus criados y amigos, entraron por la noche en la posada

donde el juez estaba, y hallándole en la cama le aseguraron con grillos y lo condujeron á la fortaleza de Bernedo, de la que don Fernando de Alava era alcaide, y allí lo dejaron bien custodiado juntamente con su escribano, después de haberle quitado las provisiones de la Junta nombrando y dando el cargo de gobernador y capitán general desde Burgos hasta Fuenterrabía á don Pedro de Ayala conde de Salvatierra.

A su vuelta hallaron el pueblo de Vitoria agitado y sintiendo mal de la prisión de estos hombres, así como sentían los procuradores de las hermandades que se encontraban entonces reunidos en la ciudad, como lo hacen cada año por San Martín de Noviembre.

El mismo Sandoval, á quien seguimos en estos hechos, cuenta que causaba esta turbación el ser los principales procuradores vasallos del conde y haberse hecho las prisiones en su deservicio.

Grandes esfuerzos hicieron en estas Juntas los partidarios del de Ayala por servirle, y cuando el condestable notificó la provisión que el emperador había hecho en él, encomendándole el gobierno de las reinos, bajo el pretexto que de la provincia y ciudad traían ciertos tratos con los de Guipúzcoa muy en servicio del rey, se negaron á obedecerle y á darle el título de gobernador en la primera carta que le dirigieron.

Pero merced á su buena diligencia, Diego Martínez de Alava logró ayudado de sus deudos ahogar por aquel entonces las simpatías que la malhadada causa de las Comunidades encontraba en el cuerpo que componía la representación alavesa, como lo prueban los acuerdos que se hicieron sobre el obediencia de las provisiones de S. M. y sus gobernadores y cómo tomaban en su amparo á todos sus vecinos y que el que fuere en contra sea castigado así hermandad como señor ú otro cualquiera; sobre que se escribiese á los gobernadores dándoles cuenta de cómo se obedeció su mandato; sobre que si algunos señores pidiesen gente en deservicio de S. M. no se la dieran sin licencia de la provincia bajo graves penas, y amparo de sus procuradores por razón del obediencia y tantos otros que ponen en claro los medios de que hubieron de valerse para arrancarlos á unos procuradores tan poco dispuestos á prestar su asentimiento en el asunto.

Una orden de la Santa Junta, dirigida al conde de Salvatierra para que levantase gente y tomase la artillería que el condestable hacía venir de Fuenterrabía para Villalar, hizo teatro de la guerra civil á esta provincia en el mes de Marzo de 1521.

El conde, dice Sandoval, se dió tan buena maña que en breve tiem-

po juntó de todas aquellas montañas, de sus vasallos y amigos más de diez mil hombres, que unidos á los que su capitán Gonzalo de Baraona reunió en las merindades, llegó á tener un ejército de más de trece mil hombres.

Tomó la munición que venía por tierra: supo cómo la artillería que eran siete piezas gruesas, salía de Bilbao escoltada por mil setecientos hombres á la orden de don Sancho de Velasco, y con una marcha forzada, el 4 de Marzo amaneció sobre ella en Arratia.

Viéndose perdidos los que la guardaban huyeron llevándose los aparejos y las mulas después de haber desmontado las piezas que fueron destruidas por no poderlas conducir.

Después de esta sorpresa dirigió el conde sus fuerzas hacia Vitoria aumentando considerablemente sus filas con la voz de que iba á ser saqueada, y llegó á sentar sus banderas en el campo de Arriaga, un cuarto de legua de distancia de la ciudad.

Algunos de sus amigos se llegaron á suplicarle que no entrase en ella; convinieron en que no obedecería Vitoria al condestable, y como el conde pidiera que le entregasen al diputado y algunos otros de su linaje, á ruego de los de la ciudad se retiraron aquellos á la villa de Treviño con sus familias, donde esperaron á don Manrique hijo del duque de Nájera que venía con la gente de Navarra.

Las consideraciones que en esta ocasión guardó el de Ayala á Vitoria, son el más fuerte argumento contra aquellos que, creyéndola infamada, han querido que desaparezca la nota de afecto á los comuneros; pues sólo se contentó con que Gonzalo de Baraona cruzase la ciudad con banderas desplegadas, retirándose después al pueblo de Andagoya de la hermandad de Cuartango, y perteciente al señorío de su casa.

De aquí, que en adelante todo fué funesto así para el conde de Salvatierra como para su partido, es de donde Landázuri empieza á referir los hechos en su tomo 2.º y cuenta la sorpresa que Diego Martinez de Alava y los de su linaje, ayudados de los cuatrocientos infantes y cien caballos que les envió el condestable, hicieron al conde, que logró su salvación con una precipitada huida, sin que esto librara á Andagoya del saco y del fuego.

Unidos después con los dos mil infantes y cuarenta caballos que don Manrique conducía, acordaron marchar á Vitoria para castigar á algu- dar favor á la voz del rey.

Pasaron en seguida á la villa de Salvatierra, que era del conde, y la

tomaron quedando en su guarda y la de su castillo Diego Martinez de Alava con doscientos hombres, con los cuales pasó al lugar de Gauna, donde el conde tenía una casa fuerte y la quemó, volviéndose luego á la villa y don Manrique á Vitoria.

Ayala, con el propósito de recuperar á Salvatierra, pasó á Cuartango y allí reunió hasta cuatro mil ochocientos hombres; lo cual sabido por don Manrique, salió de Vitoria en su busca: el conde sin esperarle se retiró á las montañas con su gente, y el valle fué saqueado por las tropas y quemadas las torres de Andagoya y Morillas.

De allí se dirigió á las Merindades y apaciguado que las hubo, se reunió en Burgos con el condestable, que se disponía para el encuentro tan funesto que tuvo efecto en los campos de Villalar.

Unido Gonzalo de Baraona en Ayala con el conde, se ocuparon en reunir gente para marchar sobre Vitoria y Salvatierra.

Sabido esto por los que guardaban la ciudad y comenzaron á apercebirse para la defensa; hicieron alarde y hallaron que había seiscientos hombres de pelea, con más doscientos soldados y cuarenta piezas de artillería de hierro.

Fueron nombrados entonces por el condestable para capitanes generales Martin Ruiz de Abendaño y Gamboa, y Gómez González de Butrón y Múgica, los cuales reforzaron la gente de la ciudad con los socorros que recibían del condestable.

Diego Martinez de Alava pasó á la villa de Salvatierra para defenderla, y hubo en ella tan grande alboroto que se vió obligado á encerrarse en la fortaleza.

Avisado el conde de estos sucesos partió de Cuartango con tres mil hombres y pasó por el pueblo de Durana una legua distante de Vitoria, sin molestar á nadie, y sin que lograran los de á caballo de la ciudad que salieron en su seguimiento otra cosa que prender á algunos.

Después de media noche llegó á la puerta de San Juan de la villa, dando las voces de Ayala, Ayala; pero el diputado había calmado los alborotos y estaba con su gente dispuesto á defenderla: como el conde esperaba junto á la puerta á que abrieran, su caballo fué herido de una pedrada, y viéndose engañado en sus propósitos, se retiró al amanecer unido ya á Gonzalo de Baraona que venía con el resto de su gente, y quemaron en la hermanda de Aspárrena cinco casas pertenecientes al diputado.

En esta ocasión no manifestó la provincia disposiciones favorables

al conde: en su Junta general celebrada el 9 de Abril hizo un acuerdo por el que servía en contra de las Comunidades con más de siete mil hombres, los cuales es muy probable se hallaron en la derrota que el conde sufrió á su vuelta de Salvatierra en el puente de Durana el día 12 de Abril, en la que don Pedro encontró su salvamento en la huida acompañado sólo de un paje.

Siendo completamente derrotados los suyos, perdieron á su capitán Gonzalo de Baraona, que con seiscientos prisioneros más fué conducido á Vitoria.

Al día siguiente sacaron á Baraona por justicia y lo degollaron en la plaza.

Preso después el conde de Salvatierra y conducido á Burgos, se vió tan pobre y desamparado que llegó al extremo de haberle de socorrer un antiguo criado suyo que á la sazón se hallaba al servicio del condestable.

Añade Sandoval que su hijo don Atanasio de Ayala, paje del emperador, con la piedad que debe el hijo al padre, vendió un caballo que tenía para darle de comer.

Denunciaron al emperador esta acción que lejos de castigarla la premió después que el conde fué condenado.

En el año de 1524, estando Carlos V en la ciudad de Burgos, hicieron morir á don Pedro de Ayala desangrado, y lo llevaron á enterrar con grillos en los pies descubiertos y fuera del ataúd.

Así acabó uno de los primeros caudillos que abogaron por las Comunidades: á la santidad de su origen se unían otras causas que en el siglo XVI su triunfo lo hubieran hecho peligroso.

S. MANTELI.

